



ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA CHARALÁ ESTÉREO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Marzo 16 de 2024

En el municipio de Charalá a los (16) dieciséis días del mes de marzo de 2024, se realizó la Asamblea general Ordinaria de los asociados hábiles de Asociación de la Comunicación Comunitaria CHARALÁ ESTÉREO.

La asamblea fue convocada por el presidente de la junta directiva acatando la orden de la misma, el (22) veintidos de febrero de 2024, para el día 16 de marzo de 2024, a partir de la 1:30 de la tarde, en el salón parroquial.

Esta convocatoria fue publicada según lo previsto en el estatuto, (se adjunta copia a los socios la cual además fue emitida con 15 días de anterioridad por la Emisora Comunitaria Charalá Estéreo) con el objetivo de:

1. Dar a conocer los informes de gestión del año 2023.
2. Nombramientos de miembros de la junta directiva y junta de vigilancia.
3. Proposición miembros comité consultivo
4. Dar a conocer los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
5. Autorización al Representante Legal para gestionar ante la DIAN todo lo relacionado con la Actualización Anual de la Información en el Registro Web para mantenerse en el Régimen Tributario Especial.

Las demás atribuciones que le competen a la Asamblea General.

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Registro de asistentes por parte del señor fiscal (presidente junta de vigilancia).
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Elección e instalación de la mesa directiva de la asamblea general ordinaria 2024.
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Aprobación del reglamento de la asamblea general ordinaria 2024.
7. Informes:
 - a) Presidente junta directiva
 - b) Directora ejecutiva.
 - c) Junta de programación



- d) Señor fiscal (junta de vigilancia)
- e) Defensor del oyente (comité consultivo).
8. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023.
9. Informe de asignaciones permanentes y distribución de los excedentes del ejercicio.
10. Autorización al Representante Legal para gestionar ante la DIAN todo lo relacionado con la Actualización Anual de la Información en el Registro Web para mantenerse en el Régimen Tributario Especial.
11. Autorización para pagos electrónicos.
12. Nombramiento miembros junta directiva y vigilancia.
13. Proposición del comité consultivo y constitución del mismo (defensor del oyente).
14. Proposiciones y varios.
15. Lectura y aprobación del acta de la presente asamblea
16. Clausura.

Charalá marzo 16 de 2024

Siendo las 2:00 pm se da inicio a la asamblea.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Oración

El presbítero Nicolas Toro, hizo la oración al Espíritu Santo, pidiendo que nos diera a todos la sabiduría para poder participar y desarrollar esta asamblea de la mejor manera posible por el bienestar de la Emisora Charalá Estéreo y de la comunidad en general.

2. Registro de asistentes por parte del señor Fiscal (Presidente Junta de Vigilancia).

Se hizo el registro de los asistentes a participar en la asamblea, donde se registraron 21 asociados.

3. Llamado a lista y verificación del quorum.

Se hizo el llamado a lista y se verificó que de los 28 socios hábiles a las 2:00 p.m. 21 asistieron, por tanto, se determinó que si hay quorum y se procede con el desarrollo de la reunión. Se recibieron excusas de 2 asociados y 2 poderes.

4. Elección e instalación de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria 2024.

La asamblea eligió la mesa directiva donde actúan por votación unánime como presidente el señor Guillermo Rosales Domínguez y como secretaria la señora María Susana Sánchez Archila, se hizo la instalación de la mesa y se continua con la asamblea general ordinaria 2024.



5. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por los participantes en la asamblea.

6. Aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria 2024.

Se dio lectura del reglamento para la asamblea General Ordinaria 2024, el cual fue aprobado por unanimidad.

7. Informes:

a) presidente junta directiva

Debido a dificultades de salud del representante legal el presbítero Fernando Ballesteros Chaparro; quien presentó el informe de junta directiva fue el señor Guillermo Rosales Domínguez vicepresidente, como reza en el ARTICULO 26, del Estatuto; Funciones de los miembros de la junta directiva numeral dos (2) son funciones del vicepresidente de la junta directiva a) "Reemplazar el presidente en sus ausencias temporales o accidentales". El informe fue aprobado por unanimidad. (Se adjunta anexo del respectivo informe.)

b) directora ejecutiva

Se presentó el informe de la Dirección ejecutiva por parte de la señorita Camila Manrique Muñoz, directora de la emisora, el informe fue aprobado por unanimidad. (Se adjunta anexo del respectivo informe).

c) junta de programación

Se dio a conocer el informe de la Junta de programación por parte del señor Arturo Silva Romero, el informe fue aprobado por unanimidad. (Se adjunta anexo del respectivo informe.)

d) señor fiscal (junta de vigilancia)

Se presentó el informe de la Junta de Vigilancia por parte de la señora María Susana Sánchez Archila, el informe fue aprobado por unanimidad. (Se adjunta anexo del respectivo informe.)

e) Defensor del oyente (comité consultivo).

Se dio a conocer el informe del comité del oyente-Comité consultivo por parte del señor Alirio Joya Quintero, el informe fue aprobado por unanimidad. (Se adjunta anexo del respectivo informe).



8. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023.

Se resalta que la emisora Charalá Estéreo genera empleo local, actualmente hay 4 personas en nómina y un locutor cubriendo domingos y festivos, cumpliendo con todos los pagos de ley por tanto en los gastos, el mayor rubro está en el personal que labora en la emisora.

Por parte de la contadora de la emisora Charalá Estéreo, se hizo la presentación del balance y los estados financieros a diciembre 2023, donde se presentó lo presupuestado y lo ejecutado de los ingresos y gastos, se dio a conocer el balance general comparativo entre el año 2022 y el 2023, donde se puede contemplar los Activos, Pasivos y el Patrimonio, también se analizó el estado de resultado comparativo entre el año 2022 y 2023 donde se puede observar los ingresos, gastos y utilidad, y se conoció el estado de resultado integral y el estado de situación financiera. La presentación fue aprobada por unanimidad. (Se adjunta anexo del respectivo informe).

9. Informe de asignaciones permanentes y distribución de los excedentes del ejercicio.

De acuerdo con los estatutos vigentes se debe destinar de los excedentes los siguientes porcentajes en tres asignaciones; Formación 20%, en equipos el 50% y el restante 30% se destinará para compra y mantenimiento de la sede propia.

- Formación: el 20% corresponde a \$6'848.139, está la propuesta de capacitación para el equipo de la emisora.
- Equipos: el 50% corresponde a \$17'120.347.25.
- Compra y mantenimiento de la sede propia: el 30% corresponde a \$10'272.208,35

La asamblea aprueba por unanimidad las destinaciones de los excedentes del ejercicio contable del año 2023, como reza en el estatuto.

10. Autorización al Representante Legal para gestionar ante la DIAN todo lo relacionado con la Actualización Anual de la Información en el Registro Web para mantenerse en el Régimen Tributario Especial.

La asamblea aprueba la autorización para que el representante Legal de la Asociación de la Comunicación Comunitaria Charalá Estéreo, para gestionar ante la DIAN la permanencia en el Régimen tributario especial.

11. Autorización para pagos electrónicos.

Se propuso de acuerdo al avance de las nuevas tecnologías el manejo del pago electrónico ya que muchos desembolsos de la emisora se pueden realizar de manera digital, fue aprobado por unanimidad de los asistentes.



12. Nombramiento miembros junta directiva y vigilancia.

Se presentó como nuevo tesorero de la Junta Directiva el presbítero Nicolas Toro Rodríguez quien remplazará al Pbro. Néstor Javier Ariza Flórez, como estipula el artículo 29 del estatuto en su único párrafo y además se ratificó el Pbro. Fernando Ballesteros Chaparro, como párroco asociado fundador inversionista, quien será el presidente (Según derecho estatutario vigente)

Para el nombramiento de los demás integrantes de la junta directiva y junta de vigilancia y control se realizó por medio de votación y quienes ganaron por mayoría de votos fueron:

- Guillermo Rosales Domínguez (reelegido)
- María Susana Sánchez Archila
- María Teresa Gómez Beltrán
- Carlos Jonathan Celis Bayona (reelegido)
- Marco Antonio Berdugo Pico (reelegido)

La junta de Vigilancia y Control fueron nombrados, se realizó por medio de votación y quienes ganaron por mayoría de votos fueron

- María Eugenia Valderrama Medina
- María Teresa Peña Sarmiento
- Raúl Fernando Navas Urrea

13. Proposición del comité consultivo y constitución del mismo (defensor del oyente).

El comité consultivo quedó conformado por

- Rosmira Fernández
- Alirio Joya Quintero
- Ligia Sanabria

14. Proposiciones y varios.

El defensor del oyente don Alirio Joya Quintero, recomienda que no se repitan temas constantemente en programas como “Campo Agropecuario”, y no desmejorar su estructura manteniendo el tema de la técnica que hace especial este programa.

También es importante el uso adecuado del vocabulario, de la expresión oral por parte de los locutores, que para algunas personas puede sonar un tanto ofensivo y la idea es comunicar respetuosamente sin que pareciera expresarse sentido de burlas a los oyentes, sobre todo a los campesinos.

Además, se propuso apagar la emisora desde las 8:00 pm a 4:00 am para que los equipos descansen, propuesta que quedó de definirse en junta directiva.



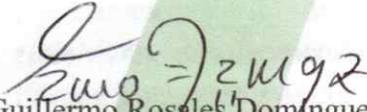
15. Lectura y aprobación del acta de la presente asamblea

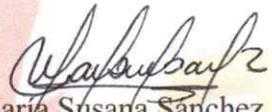
Para este punto se hace el cambio por "Nombramiento de la Comisión Revisora del Acta" aprobado por unanimidad, ya que en su momento no se podía leer el acta por no estar trascrita y por ello se postulan para la comisión de revisión del acta la señora Patricia Lozada Torres, la señora Graciela Sanabria de Navarrete y la señora Esperanza Ríos Pinzón, dándoles facultad para que aprueben la presente acta. La asamblea aprueba por unanimidad el nombramiento de las tres personas encargadas de la revisión del acta.

16. Clausura.

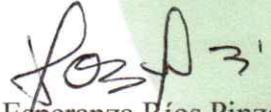
Siendo las 5:00 p.m se dio por cumplido el desarrollo del orden del día y la clausura de la asamblea general ordinaria del presente año.

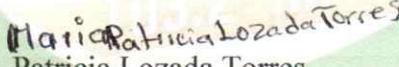
En constancia firman:

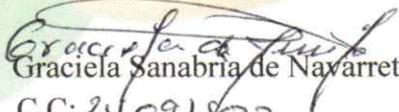

Guillermo Rosales Domínguez
C.C.: 13 482548
Presidente Asamblea


María Susana Sánchez Archila
C.C.: 51800258 Boyotó
Secretaria de Asamblea

Comisión revisora del acta:


Esperanza Ríos Pinzón
C.C.: 37706875


Patricia Lozada Torres
C.C.: 37706422


Graciela Sanabria de Navarrete
C.C.: 24097837



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MARZO 16 DE 2024

Aceptación de miembros - junta directiva de 2024-2026

Los abajo firmantes aceptan el nombramiento como miembros de la junta directiva, según
asamblea marzo 16 de 2024.

Nombramiento
JUNTA DIRECTIVA:

Fernando Ballesteros Chaparro, Pbro.
Presidente, Representante Legal

CP β=C, Pbro.

Guillermo Rosales Domínguez
Vicepresidente

Guillermo Rosales Domínguez

Nicolas Toro Rodríguez, Pbro.
Tesorero

Nicolas Toro Rodríguez

María Susana Sánchez Archila
Secretaria

María Susana Sánchez Archila
51800258176

Carlos Jonathan Celis Bayona
Vocal

Carlos Jonathan Celis Bayona

María Teresa Gómez Beltrán
Vocal

María Teresa Gómez Beltrán

Marco Antonio Berdugo Pico
Vocal

Marco Antonio Berdugo Pico